



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00098

000103

ACUERDO DE CONCEJO No. 060-2000/MDJLBYR



J. L. Bustamante y Rivero, 2000 junio 01

El Concejo Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 31 de mayo del 2000 el Punto de Agenda Asfaltado Acceso a la Villa Médica:

CONSIDERANDO:

Que, en la Sesión de Concejo de fecha 31 de mayo se debatió la obra Asfaltado Acceso a la Villa Médica la misma que se ejecutó en el año de 1999 por la III Región Militar.

Que la indicada obra comprende el Asfaltado de 140 m2, según informe Nro. 058-2000-DM/MDJLBYR de Dirección Municipal, habiéndose beneficiado con la indicada obra los vecinos de la Urb. El Rosario, así como el Complejo Habitacional Villa Médica.

Que la obra ejecutada en el año de 1999 no contaba con presupuesto, por lo que es necesario la regularización y reconocimiento de la misma, así como el pago que debe hacerse a la III región Militar, todo ello en vía de regularización.

Que, el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo Nro. 083-99/MDJLBYR de fecha 24 de setiembre de 1999, se aprueba la obra y Expediente Técnico de la "Pavimentación de Acceso a la Villa Médica".

Que mediante Ordenanza Municipal Nro. 013-99-MDJLBYR, se aprueba los procedimientos para la recuperación de contribución por obras públicas, la misma que debe ser aplicada en el presente acuerdo.

Estando a lo expuesto el Pleno del Concejo Municipal, acuerdan por unanimidad.

ACUERDA:

PRIMERO: Reconocer el compromiso y autorizar el pago de la obra de Pavimentación Acceso a la Villa Médica ejecutada por la III Región Militar con cargo a la modificación presupuestaria

SEGUNDO: Conformarse una Comisión Especial para ver la recuperación de lo invertido en la obra antes señalada conforme a las normas vigentes y a la Ordenanza N° 013-99-MDJLBYR, la indicada Comisión estará conformada por los siguientes Regidores:

Roberto Linares Rivera
Alejandro Paredes Vizcarra
Lilian Pauca Vela

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
Alcaldía
Dirección Municipal
Asesoría Legal
Secretaría General
Planif. y Presup.
DDIU
Administración
Logística
Contab. y Tesor.
Interesado



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE